

Biblioteca Nacional.—Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1855 y de 1868 a 1870 (a)

(Continuación)

La Comisión Permanente, sin embargo de que como miembro de ella me opuse a que se entrometiera a interpretar el decreto de la Asamblea, facultad que no le acuerda la Constitución, expidió con fecha 8 de octubre la declaración siguiente: “*El espíritu* de la resolución de la H. A. de 8 de mayo último, es que la Biblioteca Pública se establezca en la casa que destinó a este objeto en su testamento el finado doctor don José Manuel Pérez Castellanos”.

Al mismo tiempo “le recomendaba a nombre de la Comisión este importante establecimiento”.

En contestación a este oficio el Gobierno, con fecha 9 de octubre, avisó a la Comisión Permanente que había librado las órdenes correspondientes con arreglo a esta declaración.

Después de la honorífica mención que de sus diligencias para restablecerla hizo el Gobierno Provisorio en su mensaje a la 1.^a Legislatura de la República en 22 de octubre de 1830, corrieron tres años más sin que el pueblo de Montevideo viese un resultado lisonjero. Parece increíble que se le haya defraudado de los auxilios que ella debía suministrar a los estudiosos.

(a) V. pág. 814, Tomo VIII.

Varias veces se hicieron indicaciones a los señores Ministros de Gobierno, y probablemente ellos dieron algunos pasos, sin embargo de que no se halla de esto constancia. En el Ministerio del señor don Santiago Vázquez, algunos días antes de la aciaga revolución de 2 de julio de 1832, el señor Ministro, que sabía que la Biblioteca tenía algunos fondos, llamó a don José Raymundo Guerra y le habló sobre el restablecimiento de la Biblioteca, y parece que éste opuso algunas dificultades. No es posible detallar las circunstancias de esta entrevista, pero sabe el redactor de esta memoria que el señor Guerra contestó a las razones del Ministro, sacando de debajo del frac el retrato del finado doctor Pérez, diciendo: "Por este hombre respetable, suplico que la Biblioteca sea colocada en su casa." Concluyó esta escena con entregar el señor Guerra los 8.000 y más pesos pertenecientes a la Biblioteca en las arcas del Erario. En varias ocasiones en que tuve motivo de hablar al señor Vázquez, principalmente cuando el Gobierno me nombró para la Comisión inspectora del Teatro, tuvo la bondad de escuchar mis reclamaciones, y vine en aceptar la comisión a que me destinaba, con la condición de que se promovería el restablecimiento de la Biblioteca. Así es que aún siendo contra mi opinión particular acepté ser miembro de aquella Comisión y aún aludí a la condición referida en el oficio que pasé al Gobierno en contestación a su decreto. Las atenciones que sobrevinieron al Gobierno y el cambio del Ministerio del señor Vázquez no dieron lugar a llevar adelante este asunto. Nombrado el señor Lamblé Ministro de Gobierno pidió inmediatamente los antecedentes sobre la Biblioteca; poco después fuí llamado () para ser miembro de la Comisión encargada del restablecimien-

() El 13 de noviembre de 1833.

to de aquélla, cargo que acepté con el mayor gusto, y que reputo el más útil y honorífico de los que he recibido y de los que pueda recibir en mi patria. Nombrada la Comisión, () el señor Contador General don Francisco Magariños, miembro de ella, me indicó algunos días después, que estaba pronto y con el mayor deseo de que empezasen nuestros trabajos: con este motivo acordamos reunirnos y me encargué de fijar con los demás miembros y con el señor Guerra, la hora y lugar de dicha reunión. El señor Guerra contestó que nos avisaría porque necesitaba algún tiempo para arreglar varios apuntes y poder informar a la Comisión. Pasaron muchos días y sólo por fin se pudo reunir la Comisión el día 13 de diciembre. (13) Don José Raymundo Guerra no concurrió a esta reunión. Dióse cuenta el 14 al Gobierno de la instalación de la Comisión, (14) y de la inasistencia del señor Guerra; pero nada se adelantó; y la Comisión, cansada de esperar una resolución del Gobierno, volvió a reunirse el 10 de enero, y ofició con fecha del 11 al señor Ministro de Gobierno. Entretanto, el señor Guerra se había dirigido a la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo el 8 de diciembre () quejándose del nombramiento de la Comisión, y pidiendo que ésta declarase si los decretos del Poder Ejecutivo eran o no conformes con el de la Asamblea Constituyente de 10 de mayo de 1830 y con las cláusulas del testamento del doctor Pérez, y que en caso de no estar en sus atribuciones esta

() Decreto del 15 de noviembre de 1833.

() Universal del 16.

(13) Universal del 24.

() Número 490 del "Fanal", de 14 de abril de 1834. (e)

(e) En el original faltan los números correspondientes a estas citas, excepción de la número 13.—DIRECCIÓN.

declaración, la reservase para la Asamblea General que estaba próximo a reunirse. La Comisión Permanente, con fecha 20 de diciembre de 1833, decretó lo siguiente: "No estando en las atribuciones de la Comisión Permanente hacer la declaración que se solicita, devuélvase al interesado". El señor Guerra aprovechó esta reunión del Cuerpo Legislativo para dirigirse a él nuevamente. Entretanto va a cumplirse un año después del nombramiento de la Comisión, y el señor Guerra se ha negado a comparecer a informarla sobre el estado de su albaceazgo y sobre lo demás concerniente al asunto. Algunas de las comunicaciones son públicas, otras deben relegarse al silencio por no herir el decoro del público. Las providencias del Gobierno para la restauración de la Biblioteca se estreñan en la fuerza de inercia que el señor Guerra opone a los deseos del público y de los amantes de la ilustración.

Es sensible al redactor de esta memoria el verse en la necesidad de juzgar desfavorablemente de un anciano que fué el amigo del doctor Pérez; pero por más que quiera disculparle no puede menos que presentar a la Comisión los datos que en el discurso de diez y ocho años ha recogido acerca de una institución tan desgraciada como benéfica y honrosa para el país. Jamás, en ninguna época de las que se han sucedido a la de la inauguración de la Biblioteca, ha presenciado una festividad que más le haya llenado de júbilo que la de su apertura, ni un acto más doloroso que su destrucción. Esta explicación es necesaria para que se comprenda cuál ha sido la causa de su empeño en promoverla, empeño del cual no desistirá ni aún cuando se concitasen contra él todas las pasiones enemigas del bien público y de la civilización del país.

Y aquí termina esta memoria, escrita por el constituyente don Ramón Masini, y cuyo borrador original, que obra en mi poder, me fué ofrecido por un miembro de la familia, conociendo mis aficiones y el interés que me había tomado por la reorganización de la Biblioteca, al hacerme cargo de su dirección y la del Museo Público el año 1868, por resolución de la Junta Económico-Administrativa de la Capital, bajo cuya dependencia había sido colocado por decreto del Gobierno de esa época.

Interesado en el fomento y progreso de la Biblioteca y Museo Público, cuyos establecimientos tenía el Gobierno en el más completo abandono, absorbido por las atenciones de la política y otras exigencias de orden superior, surgió en mí la idea de sustraerlos de la acción inmediata del Gobierno y colocarlos bajo la dependencia de la Junta E. Administrativa de la Capital, que podría prestarles la protección debida, a fin de que respondiesen a los fines de su creación.

Comunicada la idea a mis colegas de la Junta, encontré en ellos la mejor disposición, y llevándola a cabo, moví en el sentido de que se gestionase del Gobierno el cambio indicado.

La resolución de éste no se hizo esperar, dictándose con fecha 14 de agosto de 1868 el decreto gubernativo por el cual la Biblioteca y Museo Público pasaba a depender directamente de la Junta E. de la Capital.

Nombrado Director de aquélla, por resolución de la Junta, fecha 17 de agosto, procedí al nombramiento de una Comisión asesora, compuesta de los señores Carlos M. Ramírez, Julio Herrera y Obes y José Arechavaleta, bajo mi presidencia, encargada de la Biblioteca, y otra compuesta de este último, don Alejandro Mackinnon, Pedro Giralt, Juan José Viscaino y Salvador Ximénez, la cual quedó instalada en el salón de la Biblioteca y Museo, calle Sarandí, donde existe actualmente el Correo, labrándose el acta respectiva.

Del resultado de la inspección verificada por la Comisión a dichos establecimientos, como de sus primeros trabajos y medidas adoptadas en el desempeño de



su cometido, dió cuenta circunstanciada en el siguiente informe dirigido a la Junta E. Administrativa:

“Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa de la Capital, don Juan Ramón Gómez.

Colocada la Biblioteca y Museo por decreto de 14 de agosto del año próximo pasado bajo la dependencia inmediata de la Junta E. Administrativa, el infrascripto, de acuerdo con esa Corporación, procedió al nombramiento de la Comisión que debía encargarse del arreglo y organización de dichos establecimientos, la cual quedó instalada el día 3 de septiembre del año pasado, compuesta de los señores don Salvador Ximénez, don Pedro Giralt, don Juan José González Viscaino,

no, don Alejandro K. Mackinnon y don José Arechavaleta, integrada posteriormente con los señores doctor don Julio Herrera y Obes y Carlos M. Ramírez.

Uno de sus primeros trabajos al quedar así instalada fué levantar un inventario minucioso de los libros y objetos existentes en aquellas reparticiones.

Como puede verse en este inventario, el estado del establecimiento era y lo es aún muy poco lisonjero.

Los salones que ocupa en este edificio, a que acaba de ser trasladado, carecen de los estantes y armarios necesarios para la colocación de los pocos libros y objetos que aún posee. Lo único que resta y existe aún, son unos armazones de hierro que deben servir para la construcción de los estantes, según plano y presupuestos formados, y que esta Comisión, en su carencia absoluta de recursos, no puede llevar a cabo en sus costosas proporciones. (15)

En cuanto a sus existencias estaban reducidas en la repartición de Biblioteca a 1,849 volúmenes, de los cuales 125 sin encuadernar, de 6,443 volúmenes que poseía anteriormente.

Esta reducción se debe a una disposición del Gobierno Provisorio que autorizó al Bibliotecario para vender en remate público, y repartir entre los Departamentos de campaña y la Universidad de la República, todos los libros viejos y en mal estado, de que se componía en su mayor parte.

Esos libros, que en su casi totalidad eran donaciones particulares, hechas al establecimiento, no debieron, en el concepto de esta Comisión, salir nunca de él; y en consecuencia ha hecho cuanto le ha sido posible para readquirirlos, poniendo avisos en los diarios y

(15) Según el contrato celebrado entre el señor Tavolara y el constructor don Tomás Havers, con fecha 20 de julio de 1868, importaban 18,000 pesos las obras proyectadas.

haciendo instancias particulares que, por desgracia, no han dado resultados, por no estar ya algunas de esas obras en el país; y por no haber querido devolver las otras a ningún precio sus actuales tenedores.

En cuanto a los que debían ser enviados a los Departamentos y que existían aún aquí, y los que habían sido donados a la Universidad, la Comisión ha retenido los unos y recabado del Gobierno orden para que le sean devueltas las otras, las que a pesar de eso no ha podido obtener aún.

Actualmente la Biblioteca cuenta con 2,062 volúmenes, de los cuales sólo 107 sin encuadernar.

Este aumento se debe a las adquisiciones hechas a diversos títulos por el Establecimiento y especialmente a la compra de obras hechas venir directamente de Europa por esta Comisión.

El Museo que se hallaba depositado en poder del discador Panizzi, mientras se construía el edificio que hoy ocupa, fué hecho trasladar a este local, resultando componerse, según el inventario levantado en el acto de recibirlo, de cuarenta y cinco mamíferos, cuatrocientas cincuenta y tres aves, preparados y armados; setenta ídem sin armar, quince fenómenos, treinta y nueve peces, veinticinco reptiles, una caja con algunos insectos exóticos, cinco cajas minerales, dos vidrieras ídem, tres concreciones submarinas y varios objetos fosilizados sin clasificación alguna, excepto algunos mamíferos donados por el doctor Vilardebó, en mal estado de conservación.

Confrontando este inventario con los datos que existen en los antiguos libros de la oficina, se ve que falta en él porción de objetos valiosos, entre los cuales se encuentran varias de las diversas especies de animales clasificados y donados por el doctor don Miguel Vilardebó.

Cuándo y por quién hayan sido sustraídos esos ob-

jetos es cosa que esta Comisión no puede determinar por no existir constancia alguna de ello en los libros de la oficina. El señor Panizzi, que fué el último depositario de esos objetos, los recibió sin inventario del encargado del establecimiento; y esto hace que no se pueda saber el número y estado en que los recibió; y que debe suponerse es el mismo e igual al que los devuelve.

Con el fin de levantar en lo posible este establecimiento, uno de los que más alta idea dan al extranjero que lo visita, del estado de progreso y civilización de un país, la Comisión se dirigió a los Jefes Políticos y Juntas Económicas de campaña, por medio de circulares, pidiéndoles su concurso, y adjuntándoles una instrucción detallada de los objetos útiles que le podrían ser remitidos.

Las circulares fueron inmediatamente contestadas con muy halagüeñas promesas, pero desgraciadamente no han sido seguidas de resultado alguno.

En consecuencia varios miembros de esta Corporación resolvieron hacer una excursión a los Departamentos de campaña, con el objeto de buscar y recoger personalmente todo cuanto pudiese ser útil al Museo.

Las frecuentes lluvias de los meses de diciembre y enero, en que se efectuó, contrariaron, pero no han hecho infructuosa la excursión. Gracias a ella y a los esfuerzos espontáneos y generosos de los señores que la componían, este establecimiento tiene desde hoy un herbario y una colección de insectos de que carecía; aumentadas y reemplazadas por otras mejores, algunas de las especies de animales que poseía, entre las que cuenta cuadrúpedos, aves, peces, moluscos, reptiles, algunos minerales y otros objetos curiosos de que hará especial mención al dar cuenta la Comisión de su excursión y para lo cual sólo espera que se hayan acabado de preparar y determinar las especies que recogió.

A fin de facilitar los trabajos y de llegar a la pronta y buena organización del establecimiento, la Comisión resolvió igualmente colocar cada uno de los diversos ramos de que se compone, al cuidado de comisiones especiales, sacadas de su mismo seno, y al efecto nombró a los doctores don Julio Herrera y Obes y don Carlos M. Ramírez, para el cuidado y arreglo de la Biblioteca; al laborioso y prolijo don Salvador Jiménez encomendó la Numismática, al señor Mackinnon la Mineralogía, al señor Viscaino la Botánica y a los señores Giralt y Arechavaleta la Zoología. Estas comisiones han dado ya principio en su mayor parte a los trabajos que le están encomendados, habiendo encargado y hecho venir de Europa, por indicación de algunas de ellas, varias obras de Historia Natural de que carecía, y son indispensables para el buen orden y clasificación de los objetos, en los establecimientos de esta clase; a la vez que un surtido de frascos, perlas, ojos y otros útiles de preparación de que absolutamente carecía.

Pero, creyendo urgente como base indispensable de todos sus trabajos, la construcción de estantes y armarios para los libros y objetos de la Biblioteca y Museo, esta Comisión, con la previa autorización de esa Honorable Corporación, encargó al señor Mackinnon un diseño y un presupuesto del costo de la obra, teniendo por base las armazones de hierro que, como se deja dicho, existían ya colocadas con ese objeto en los salones de este edificio.

Ambos trabajos, que fueron oportunamente llevados a esa Honorable Corporación, esperan aún, según lo tiene entendido, una resolución del Gobierno, a quien fueron sometidos para su aprobación; y ella se hace tanto más urgente, cuanto que los objetos expuestos a la acción del polvo sufren y se deterioran considerablemente.

Tal es el estado en que se encontraba y encuentra el establecimiento de Biblioteca y Museo a cargo de esta Comisión.

En cuanto a innovaciones, ella no tiene por el momento otras que indicar que las que ha hecho a su presupuesto general de gastos, basadas en las razones de equidad y conveniencia que pasa a exponer.

Ha elevado a cien, el sueldo de ochenta pesos moneda corriente que actualmente gana el Bibliotecario, porque en su concepto él no está en relación con la importancia del empleo, ni es justa remuneración de la constancia y laboriosidad que demanda a quien debidamente lo desempeña.

La partida de cincuenta pesos para luces, es igualmente indispensable, si se ha de poner en práctica la idea que tiene esta Comisión de abrir de noche al público el establecimiento.

La partida de sesenta pesos destinada a la compra de libros en el antiguo presupuesto, ha sido en éste elevada a cien, en atención al mayor precio que con la depreciación del papel, han tomado todos los artículos, y la necesidad de reponer poco a poco, con compras más numerosas, las obras que por las causas enunciadas ha perdido esta Biblioteca.

En la repartición del Museo ha creado con el sueldo de ciento cincuenta pesos el cargo de Director científico, indispensable en los establecimientos de esta clase, cuando se quiere hacer de ellos algo más de lo que ha sido hasta ahora entre nosotros.

Es a la falta de ese Director que debe, sin duda, atribuirse el triste estado en que se encuentra este Museo, que debería dar al extranjero que lo visita una justa y alta idea de la riqueza y de las producciones de este suelo, y sólo le da una prueba del estado de descuido y abandono en que se le tiene.

Asimismo ha creado el cargo de Auxiliar del Mu-

seo, con cincuenta pesos de sueldo, encargado de velar por la seguridad y conservación de los objetos depositados en él, y que aunque encomendados en el nombre al Bibliotecario, han estado hasta ahora en realidad encomendados a la sola guarda del portero de la Biblioteca.

La partida de ochenta pesos asignada al preparador, no es ni una partida nueva ni una partida aumentada. La Comisión no ha hecho sino reunir en una sola las dos partidas, una de treinta pesos para casa y otra de cincuenta por vía de sueldo, que le estaban asignadas en el presupuesto anterior.

Dejando así detallado el estado en que se encuentra este establecimiento y explicadas las innovaciones introducidas en su presupuesto general de gastos, esta Comisión cree dejar satisfecho el pedido de esa Honorable Corporación a quien Dios gue. ms. as.

MARIANO FERREIRA, Director; *José Arechavala*, Vocal-Secretario."

Practicado, con arreglo a las disposiciones dictadas por la Comisión, el inventario de la Biblioteca, dió cuenta de su resultado en los términos siguientes:

"Señor Director de la Biblioteca y Museo, doctor don Mariano Ferreira. — Montevideo, septiembre 23 de 1868.—Señor Director: En cumplimiento de órdenes recibidas de usted, he procedido a levantar un inventario de todas las existencias de esta oficina, el que acabo de terminar.

Da el siguiente resultado:

838 obras, compuestas de 1,899 volúmenes; 657 folletos; 120 colecciones completas de diarios y periódicos; 119 ídem incompletas de ídem ídem; 17 atlas; una

colección de mapas, retratos y vistas; 4 mesas, 8 sillas, 3 atriles, un retrato del doctor Pérez Castellanos.

Dios gue. a U. ms. as.—*José A. Tavolara.*”

La Comisión de Biblioteca y Museo, en prosecución de los trabajos de organización emprendidos, dirigió con fecha 29 de abril de 1869, la siguiente nota al señor Bibliotecario Público don José A. Tavolara:

“Habiendo resuelto esta Comisión en sesión de anoche, proceder a la catalogación de las obras de la Biblioteca, ha comisionado a los vocales Herrera y Ramírez asociados al señor Arechavaleta, para que, bajo su dirección, procedan al trabajo indicado, en el modo y forma que se establece en el informe que en copia se acompaña.

MARIANO FERREIRA, Director; *José Arechavaleta*, Vocal-Secretario.”

Terminada dicha catalogación el Bibliotecario dió cuenta a la Dirección en la siguiente comunicación:

Montevideo, agosto 9 de 1869.

Señor Director:

Pongo en su conocimiento que el 7 del corriente ha quedado terminada la catalogación en tarjetas de las obras de esta Biblioteca, como lo ha dispuesto la Comisión que usted preside. El trabajo consta de 1,680 tarjetas que se reparten de este modo:

776 empezando en el título de la obra; 776 empezando en el nombre del autor, y 128 empezando en el título de la obra, cuyo autor es desconocido.

Me ocuparé ahora de poner en orden y clasificar los folletos, y en oportunidad daré cuenta de este trabajo. —Dios gue. a V. ms. as.—*José A. Tavolara.*—Señor Director de la Comisión de Biblioteca y Museo doctor don Mariano Ferreira.”

El 19 de agosto del mismo año, el Bibliotecario señor Tavolara se dirigía a la Comisión de Biblioteca y Museo informándola que las 904 obras catalogadas pertenecientes a la Biblioteca habían sido clasificadas en la siguiente forma:

Bellas letras, 269; Legislación y política, 157; Ciencias sagradas, 80; Ciencias naturales, 111; Misceláneas, 82; Historia y viajes, 205.

Terminada la preparación y arreglo de los objetos recogidos por la Comisión especial en su primera expedición por los Departamentos de Maldonado, Rocha y Minas, la Comisión de Biblioteca y Museo dirigió a la Junta E. Administrativa la siguiente comunicación, dando cuenta del resultado obtenido por aquélla:

“Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, don Juan Ramón Gómez.

Montevideo, julio de 1869.

De regreso esta Comisión de su excursión a los Departamentos de Maldonado y Minas para que fué autorizada por resolución de esa Corporación, viene a dar cuenta de su resultado, debiendo manifestar que si no lo ha hecho antes, ha sido porque esperaba para ello, el que se hallaran preparados y ordenados los objetos que había conducido.

El día 29 de diciembre, el infrascripto acompañado de sus colegas don Pedro Giralt, don Juan José Visenino, don José Arechavaleta, el preparador del Mu-

seo don Luis Panizzi, y los señores Rosendo Otero y Balbino Vignole, en calidad de adjuntos, salió de esta ciudad en dirección a Maldonado, a cuyo punto llegó el día 5 de enero siguiente, habiéndose detenido algunos días en Solís Grande y Pan de Azúcar, cuyas inmediaciones recorrió.

Durante su permanencia en dichos puntos visitó la sierra de las Animas y efectuó la ascensión al Cerro de Pan de Azúcar, de difícil acceso.

Las extraordinarias lluvias que sucedieron a la partida de la Comisión, continuaron de tal modo que la mayoría de sus miembros, después de varios días de estacionamiento e inacción, persuadidos de la imposibilidad de proseguir con probabilidades de un resultado favorable, resolvió regresar por mar, como en efecto lo verificaron el día 15 del mismo los señores Giral, Archavaleta, Otero y Vignole.

A pesar de las dificultades que se oponían a la prosecución del viaje, y del importante concurso que perdía la Comisión con el regreso de sus compañeros, el infrascripto, acompañado del señor Viscaino y del preparador Panizzi, resolvió continuar ese día hasta San Carlos, en cuyo punto tomó la diligencia que los condujo al siguiente a la villa de Rocha.

Siendo este el término del itinerario de las diligencias, y no pudiendo la Comisión,—a pesar de los deseos que la animaban—continuar más adelante por la falta de medios de movilidad como de tiempo, resolvió, después de cinco días que permaneció en dicha villa, recorriendo sus inmediaciones, regresar a caballo por el Departamento de Minas con el auxilio de un carro para la conducción de equipajes y demás objetos.

Habiendo tenido conocimiento la Comisión que a siete leguas del lugar en que se encontraba y en dirección a los Siete Cerros, se había descubierto una mina de carbón de piedra que estaba explotándose, re-

solvió trasladarse al lugar indicado, con el objeto de recoger algunas muestras para el Museo; pero llegado allí se encontró con que los trabajos que se hacían eran meramente de exploración y en estado embrionario.

Después de esa pequeña desviación, volvió a continuar su travesía por la sierra hacia el Valle del Aiguá, y de éste a la Villa de Minas, habiendo empleado en este trayecto ocho días.

Fácil será comprender las dificultades con que ha debido luchar la Comisión, teniendo que hacer esa travesía por serranías casi inaccesibles, en una época en que los arroyos más insignificantes se encontraban a nado, lo que de cierto no habría podido llevar a cabo, sin el auxilio eficaz de algunos vecinos.

Llegados a la villa de Minas, sólo permaneció en dicha localidad tres días, en cuyo tiempo recorrió, con el auxilio de los miembros de la Junta Económico-Administrativa, los puntos más notables de sus cercanías: habiendo regresado a esta ciudad por la diligencia de aquel punto en la mañana del día 1.º de febrero.

La Comisión cree que, a pesar de las contrariedades que ha tenido y de las dificultades que son consiguientes a expediciones de esta naturaleza, los resultados obtenidos son lisonjeros; y que este ensayo, que de cierto es el primero entre nosotros, ha de servir de estímulo a los que se interesen en el desarrollo de este establecimiento, y puedan, con más tiempo, y otros medios, repetirlo en su beneficio.

La relación adjunta (16) impondrá a esa Corporación de los objetos conducidos por la Comisión; no figurando entre ellos diversas muestras de maderas y piedras del país, que con otros objetos remitió durante

(16) Esta relación no existe entre mis borradores, de donde son tomados estos datos, por cuya razón no la reproduzco.

su viaje, y que no ha podido obtener hasta ahora de sus conductores, a pesar de las activas diligencias que ha practicado y que supone por lo tanto extraviados.

Entre los objetos que en dicha relación se mencionan, figura una colección de plantas y otra de insectos, ordenados y clasificados, con que de hoy en adelante contará nuestro Museo; varias clases de reptiles, aves, peces, moluscos y mamíferos, de que carecía dicho establecimiento, además de varias muestras de minerales, tierra, nidos, huevos y otros objetos.

Al dar cuenta de sus trabajos, esta Comisión tiene la persuasión de haber hecho, por su parte, cuanto ha sido posible al logro de su objeto, y espera que esa corporación aceptará la invitación que con tal motivo le hace para que pase a visitar el pequeño contingente con que concurre a la restauración del Museo.

Dios que, al señor Presidente y demás miembros de la Junta con su consideración distinguida.

MARIANO FERREIRA, Director; José
Arechavaleta, Vocal-Secretario."

(Continuará).
